



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE
"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995

Sangolquí, 04 de abril del 2019

Señor

Segundo Héctor Freire Vasco

**GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
CÓNDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A."**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías, pongo a su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: Segundo Héctor
Apellidos: Freire Vasco
C.I.RUC: 170529956-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor acción en dólares: 20.00 USD
Número: Una Acción

CESIONARIO

Nombres: Jorge Ranulfo
Apellidos: Chicaiza Muela
C.I. RUC: 170552490-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor acción en dólares: 20.00 USD
Número: Una Acción

Esta transferencia, incluye todos los derechos y obligaciones que le corresponde al cedente incluido el derecho de trabajo.

Para constancia de lo acordado. Firmamos por triplicado al pie del mismo.

CEDENTE

Sr. Segundo Héctor Freire Vasco
C.C. 170529956-6

CESIONARIO

Sr. Jorge Ranulfo Chicaiza Muela
C.C. 170552490-6



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

CON SUBINSCRIPCION
AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 42 Acta 42

En SANGOLQUI provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de
MARZO de mil novecientos OCHENTA Y UNO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : SEGUNDO HECTOR FREIRE nacido en
PINTAG el 24 de JULIO de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión CHOFER con Cédula Nº 170529956-6 domiciliado en ESTA CIUDAD de
estado anterior SOLTERO; hijo de PADRE DESCONOCIDO y de

MARIA ENCARNACION FREIRE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARTHA CECILIA TUPIZA PILAQUINGA nacida en SANGOLQUI el 22 de
DICIEMBRE de 1961, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 170748715-1 domiciliada en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERA
hija de MANUEL TUPIZA y de ANGELA PILAQUINGA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SANGOLQUI FECHA: VEINTE Y DOS DE MARZO DE 1981

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures of the couple and the official]

AÑO 20 Tomo Octo. Pág. ACTA



CONFIRMACION DE REGISTRO CIVIL
1 MARZO 2008
COORDINADOR DE PROCESOS

Cuanto

19 FEB 2008

GESTION DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2008





elto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina



separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla-
 mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

f)
 Jefe de Oficina



declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 con fecha cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina



DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO 09 de Febrero del 2008 RAZON: Por sentencia del Juez
 DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE Pichincha, ganoqui de fecha 11 de diciembre del 2007, se DECLARA
 DISUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los conyuges SEGUNDO HECTOR FREIRE con MARTHA CECILIA -
 "PIPIZA PILACUNGA" documento que se archiva con el N° 2008-09-2-316dpg

1. MARCELO S.
 JEFE DE LA SECCION LEGAL



AÑO 20 Tomo _____ Cto. Pág. _____ ACTA _____
 Conf. _____
 Oficina Registro Civil LC.
 QUITO

19 FEB 2008



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3343A2242

00553808

APellidos y Nombres del Padre
CHICAIZA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
MUELA MARIA ROGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-27

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL EMBLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170552490-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA MUELA
JORGE RANULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

MEJIA
TAMBILLO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

USTED ESTÁ OBLIGADO
A OBTENER SU
CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA
CORRESPONDIENTE EN
CUALQUIER DEL COMISIÓN
PROVINCIAL DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL
Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO
SOLICITAR SU
CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS

IMPJON.mj

CERTIFICADO DE
PRESENTACIÓN

24 - MARZO - 2019

170552490 6

CÉDULA

CHICAIZA MUELA

APELLIDOS

JORGE RANULFO

NOMBRES

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV